ACTA DE APERTURA

1. Datos del acta:

ID	411015				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	Seguro de valores y vehículos para la Universidad Nacional de Concepción				
ENTIDAD CONVOCANTE	Universidad Nacional de Concepción / Rectorado				
FECHA DE APERTURA	31-Agosto-2022	**HORA APERTURA**	10:00	**HORA FIN**	11:00
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Contratación Directa				
LUGAR DE APERTURA	UNC RECTORADO RUTA PY 05 GRAL BERNARDINO CABALLERO				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	Mg. José Alcides Abente Marín, Director de U.O.C.				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	Ing. Com. Angélica María Ovelar de Paredes, Asistente Administrativa de U.O.C. Univ. Claudia María Teresa Duarte Escobar, Auxiliar Administrativa de U.O.C.				

2. Ofertas no abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	**80001856-7**	**FENIX S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS**	**fenixsa@fenixseguros.com.py**
2	**5449649-7**	**GILBERTO JOEL ORTIZ CANO**	**pachuortiz1902@gmail.com**

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta

Univ. Claudia María Duarte
Auxiliar Administrativo - U.O.C.
RECTORADO - UNC

Ing. Com. Angélica Ovelar de Paredes
Asistente Administrativa de U.O.C.
Universidad Nacional de Concepción

Mg. José Alcides Abente Marín
Director de U.O.C.
Universidad Nacional de Concepción

importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
FENIX S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 10.000.000 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA
GILBERTO JOEL ORTIZ CANO	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 11.561.250 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
FENIX S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	69	1709338	NO
GILBERTO JOEL ORTIZ CANO	5	1709763	NO

5. Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:

No hubo observaciones de terceros.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 11:00 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Univ. Claudia María Duarte
Auxiliar Administrativo - U.O.C.
RECTORADO - UNC

Ing. Com. Angélica Ovelar de Paredes
Asistente Administrativa de U.O.C.
Universidad Nacional de Concepción

Mg. José Alcides Abente Marín
Director de U.O.C.
Universidad Nacional de Concepción

Universidad Nacional de Concepción
Rectorado
Dirección de U.O.C.
Concepción - Paraguay